



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UTCJ-LP-002-2022

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DE INGLÉS

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las **10:00** horas del día **25 de abril del 2022**, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría Académica, segunda planta del edificio "M", situado en la avenida Universidad Tecnológica número 3051, Colonia Lote Bravo II, en Ciudad Juárez, Chihuahua, los servidores públicos de la **UTCJ**, cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; con objeto de llevar a cabo el acto de fallo, motivo de esta licitación pública presencial, de conformidad con los artículos 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y 57 de su Reglamento y lo previsto en la convocatoria y bases a la licitación.

El servidor público designado por la convocante para presidir el presente acto es el **DR. ARIEL DIAZ DE LEÓN HERRERA**, Director de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la **UTCJ** de éste Comité, **LIC. JOSÉ MERAZ MEZA** Director de Planeación y Evaluación y Vocal, **LIC. DULCE MARIA VILLARREAL RODRIGUEZ**, Directora de Vinculación y Vocal, **LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO** Abogado General y Vocal, **MTRO. EDGAR OMAR LARA ENRÍQUEZ** Secretario Académico y Vocal. **LIC. CINTHIA IVONNE GOMEZ LUNA**, Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Auxiliar, **LIC. MAX ELEAZAR BEAS CERVANTES**, Jefe Departamento De Personal y Auxiliar, **LIC. DIANA ELIZABETH VILLASEÑOR HERNANDEZ**, Jefa De Departamento De Internalización e Idiomas Y Área Requiriente.

Se les informa a los presentes que se está llevando a cabo la transmisión en tiempo real a través de los medios electrónicos por medio de la página You Tube de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Siendo la hora y fecha establecida en las bases, se da inicio al acto de fallo de la Licitación Pública **No. UTCJ-LP-002-2022**, por lo que se realiza la toma de asistencia a los licitantes que adquirieron en tiempo y forma las bases respectivas, haciendo constar que se encuentran presentes los licitantes:

- **MACMILLAN EDUCACIÓN S.A. DE C.V.**

Una vez analizadas y evaluadas las propuestas presentadas por los licitantes, cuya proposiciones resultaron solventes en la **LICITACIÓN PÚBLICA** se obtuvo el siguiente dictamen:

LICITANTE	REPRESENTANTE
MACMILLAN EDUCACIÓN S.A. DE C.V.	HUMBERTO FRANCISCO MERAZ SALAIZ

- I. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL LICITANTE **MACMILLAN EDUCACIÓN S.A. DE C.V.** CUMPLE CON SU PROPUESTA TECNICA DE MANERA CUALITATIVA, MAS SIN EMBARGO SU PROPUESTA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UTCJ-LP-002-2022

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DE INGLÉS

ECONOMICA NO CUMPLE DE CONFORMIDAD AL NUMERAL IX INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, INCISO B), YA QUE DICHA PROPUESTA NO ESPECIFICA EL IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES LICITADOS DE ACUERDO A LAS CANTIDADES ESPECIFICADAS EN EL NUMERAL II OBJETO DE LA LICITACION DE LAS PRESENTES BASES.

- II. DE ACUERDO AL ANALISIS DE PROPUESTA ECONOMICA, LA CONVOCANTE DETERMINO QUE DICHA PROPUESTA OFERTADA QUE ES MAS ELEVADO A LA CAPACIDAD PRESUPUESTARIA CONFORME A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LO CUAL SU PROPUESTA ES DESECHADA.

LICITANTE	REPRESENTANTE
BODEGA DE LIBROS S.A. DE C.V.	NOÉ ABRAHAM HURTADO BUSTAMANTE

- I. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL LICITANTE **BODEGA DE LIBROS S.A. DE C.V.** CUMPLE CON SU PROPUESTA TECNICA DE MANERA CUALITATIVA, MAS SIN EMBARGO SU PROPUESTA ECONOMICA NO CUMPLE DE CONFORMIDAD AL NUMERAL IX INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, INCISO B), YA QUE DICHA PROPUESTA NO ESPECIFICA EL IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES LICITADOS DE ACUERDO A LAS CANTIDADES ESPECIFICADAS EN EL NUMERAL II OBJETO DE LA LICITACION DE LAS PRESENTES BASES.
- II. DE ACUERDO AL ANALISIS DE PROPUESTA ECONOMICA, LA CONVOCANTE DETERMINO QUE DICHA PROPUESTA OFERTADA QUE ES MAS ELEVADO A LA CAPACIDAD PRESUPUESTARIA CONFORME A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LO CUAL SU PROPUESTA ES DESECHADA.

LICITANTE	REPRESENTANTE
RICHMOND PUBLISHING S.A. DE C.V.	MANUEL RAMÍREZ ROSAS

El licitante **RICHMOND PUBLISHING S.A. DE C.V.** es susceptible de ser evaluado economicamente en la partida unica, ya que su propuesta tecnica fue aceptada y cumplio satisfactoriamente con lo solicitado en las bases.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la **UTCJ**, emitió la siguiente evaluación económica de conformidad con el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, observando que no rebasa el monto autorizado de la suficiencia presupuestal programada para dicha contratación.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UTCJ-LP-002-2022
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DE INGLÉS

El monto propuesto por el licitante **RICHMOND PUBLISHING S.A. DE C.V.** es el siguiente:

PROPUESTA ECONÓMICA			
LICITANTE	RICHMOND PUBLISHING S.A. DE C.V		
PARTIDA ÚNICA	MINIMO	MAXIMO	COSTO TOTAL
	\$1'072,320.00	\$2'680,800.00	\$2'680,800.00

De conformidad con la evaluación de propuestas realizado por el Comité de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios de la UTCJ se consideró que el licitante **RICHMOND PUBLISHING S.A. DE C.V.** se considera solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos y resulta ser la propuesta mas conveniente, de acuerdo a lo establecido en las bases a la licitación y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En atención a lo anterior, para llevar a cabo la adjudicación de la propuesta que resultó solvente por cumplir con los requisitos administrativos, legales y técnicos, se tomó como criterio de adjudicación lo establecido en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 63, 64 y 67 de su Reglamento y punto numeral XI criterios de adjudicación de las bases de la Licitación Pública Presencial No. UTCJ-LP-002-2022.

De conformidad con lo anterior y con fundamento en las fracciones IX y X de los artículos **29 y 67** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se emite el siguiente:

FALLO

La propuesta que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases a la licitación y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas por ende resulta adjudicado en la **LICITACIÓN PÚBLICA** para la Adquisición de Material Didáctico de Inglés, el licitante **RICHMOND PUBLISHING S.A. DE C.V.** por un monto mínimo de **\$1'072,320.00 (Un millón setenta y dos mil trescientos veinte 00/100 M.N.)** y por un monto máximo de **\$2'680,800.00 (Dos millones seiscientos ochenta mil ochocientos 00/100 M.N.)**, cantidades que no incluyen I.V.A. dando un total de **\$2'680,800.00 (Dos millones seiscientos ochenta mil ochocientos 00/100 M.N.)**, cuya vigencia será del 1 de mayo del 2022 al 31 de diciembre de 2022.

La garantía de cumplimiento deberá ser entregada al momento de la celebración del contrato y la garantía para vicios ocultos, daños y perjuicios deberá presentarse al Área Jurídica, a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato en el domicilio antes señalado, siendo requisito indispensable la entrega de dicha garantía para efectuar los pagos respectivos que se establecerán en el contrato.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UTCJ-LP-002-2022
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DE INGLÉS

Así mismo, el licitante adjudicado deberá enviar a los siguientes correos electrónicos ariel_diazdeleon@utcj.edu.mx, luis_lopezf@utcj.edu.mx y francisco_reza@utcjedu.onmicrosoft.com cinthia_gomez@utcj.edu.mx más tardar a las 10:00 horas del día hábil siguiente al de la emisión del fallo, la siguiente documentación requerida para elaborar el contrato:

- Constancia de situación fiscal. (RFC)
- Comprobante de Domicilio (No mayor a tres meses).
- Identificación oficial (INE, Pasaporte, Cedula Profesional, entre otros).
- Acta de Constitutiva y Poder Notarial.
- Acreditación en el Padrón de Proveedores.

Se entrega una copia de la presente acta a todos los asistentes en este acto, y para efectos de la notificación y en términos de los artículos 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la misma queda a disposición de los licitantes que no hubieren asistido en la página oficial de la Universidad por un término no menor de 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma y se incorpora de manera simultánea al **SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS** al concluir el presente acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Sin más asunto que tratar se da por concluido este acto siendo las **10:17 horas** del 25 de abril del 2022, esta acta consta de **5** hojas, más el registro de asistencia, firmando para los efectos legales y de conformidad, los que en ella participan quienes reciben copia de la misma.

POR LA UTCJ		
No.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMAS
1	DR. ARIEL DÍAZ DE LEÓN HERRERA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTCJ	
2	PROFR. JOSÉ MERAZ MEZA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y VOCAL	
3	LIC. DULCE MARIA VILLAREAL RODRIGUEZ, DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y VOCAL	
4	MTRO. EDGAR OMAR LARA ENRÍQUEZ, SECRETARIO ACADÉMICO Y SECRETARIO TÉCNICO DE ÉSTE COMITÉ	

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UTCJ-LP-002-2022
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DE INGLÉS

5	LIC. CINTHIA IVONNE GOMEZ LUNA, JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y AUXILIAR	<i>Cintia</i>
6	LIC. MAX ELEAZAR BEAS CERVANTES, JEFE DE DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y AUXILIAR	<i>Max Beas</i>
7	LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO, ABOGADO GENERAL Y VOCAL	<i>Francisco</i>
8	LIC. DIANA ELIZABETH VILLASEÑOR, HERNANDEZ, JEFA DE DEPARTAMENTO DE INTERNALIZACIÓN E IDIOMAS Y ÁREA REQUIRENTE	<i>Diana</i>

POR LOS LICITANTES QUE ASISTIERON AL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES		
NO.	NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMAS
1		